



PACTO POR PONFERRADA

El pasado 28 de mayo, los ponferradinos expresaron con claridad en las urnas su deseo de cambio político en nuestro municipio, otorgando un resultado electoral de diez concejales a la candidatura presentada por el Partido Popular y dos concejales, a la candidatura presentada por Coalición por El Bierzo.

Como consecuencia de estos resultados, se han mantenido contactos entre representantes de ambos partidos con el fin de estudiar los distintos programas electorales refrendados por los votantes y la posibilidad de llevar a cabo un pacto de gobierno basado en los mismos y en las propuestas y principios coincidentes, con el que mejorar Ponferrada y el bienestar social de los ponferradinos.

Compartiendo ambas formaciones políticas, el mandato ciudadano de posibilitar un cambio de las políticas municipales hasta ahora realizadas, buscando un nuevo modelo de ciudad y de Ayuntamiento que persiga entre otros objetivos; el desarrollo económico, social y sostenible de nuestro municipio, la defensa de sus sectores productivos, el fomento de sus recursos turísticos y naturales, la excelencia en los servicios públicos, la difusión y promoción de su cultura, tradiciones, costumbres, fiestas y valores, la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, la participación ciudadana, la obtención de ayudas, proyectos y recursos públicos de otras Administraciones en beneficio de nuestro municipio, etc., desde el diálogo y la moderación, trabajando para todos los ponferradinos sin distinción, con dedicación, ética, honradez, lealtad y profesionalidad.

Por todo ello, hoy 16 de junio de 2023, los abajo firmantes, concejales electos en representación de sus respectivos partidos políticos y de los concejales que los acompañan en sus candidaturas, D. Marco Morala López del Partido Popular de Ponferrada y D. Iván Alonso Rodríguez de Coalición por El Bierzo, se comprometen al siguiente:

ACUERDO DE GOBIERNO PARA LA LEGISLATURA 2023-2027 DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA ENTRE EL PARTIDO POPULAR (PP) Y COALICIÓN POR EL BIERZO (CB)

PRINCIPIOS Y PLAZOS

- Suscribir el presente acuerdo de gobierno de Ponferrada, que permitirá un gobierno estable en el Ayuntamiento de nuestra localidad durante los cuatro años de mandato, desde junio de 2023 a junio de 2027.
- Apoyar por todos los concejales representados en este pacto, la investidura como alcalde de la persona de D. Marco Morala López.
- Ejercer las responsabilidades de participación y voto por parte de los concejales del PP y CB en los distintos órganos colegiados del Ayuntamiento de Ponferrada (pleno, junta de gobierno, patronatos, fundaciones, empresas municipales) de

forma unificada y garantizando la mayoría en todos los casos, de la acción de gobierno.

- Apoyar las acciones de gobierno descritas en el presente documento y aquellas otras resultantes de las comisiones de seguimiento, siempre de manera consensuada y acordada entre las partes.
- No presentar iniciativas ante los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, que previamente no hayan sido acordadas y coordinadas en las partes.
- Consensuar la postura a adoptar ante las iniciativas que los grupos de la oposición municipal eleven a las Comisiones Informativas o Plenos.
- Garantizar un compromiso de lealtad permanente entre los dos partidos políticos PP y CB, no apoyando ninguna moción de censura o propuestas de reprobación planteadas a ningún miembro del grupo de gobierno durante el presente mandato, ni ejerciendo ni favoreciendo prácticas de transfuguismo político que pongan en riesgo la estabilidad del Gobierno de Coalición, salvo incumplimiento del presente acuerdo.
- Crear una Comisión Política de Seguimiento del Acuerdo, que estará integrada por dos representantes por cada partido y que marcará las directrices anuales de la gestión del Gobierno, evaluará el funcionamiento del presente acuerdo y será la encargada de resolver las dudas que se puedan generar a lo largo del mandato, con relación al mismo. Esta comisión política de seguimiento del acuerdo se reunirá mensualmente y podrá ser convocada por iniciativa de cualquiera de las fuerzas políticas firmantes.

RESPONSABILIDADES

- El Alcalde de Ponferrada en el mandato 2023-2027 será el concejal electo por el Partido Popular, D. Marco Morala López y ejercerá cuantas competencias y responsabilidades le atribuya la legislación vigente.
- El primer Teniente de alcalde será el concejal electo por Coalición por El Bierzo, D. Iván Alonso Rodríguez, y asumirá la siguiente concejalía:
 - Medio rural, infraestructuras, Turismo, Patrimonio y salubridad y protección animal.
 - Representante municipal en el Consorcio del Ponfeblino.
- La segunda tenencia de alcaldía corresponderá a Lidia Coca García y asumirá las competencias que le atribuya el alcalde-presidente dentro del presente acuerdo.
- La tercera tenencia de alcaldía corresponderá a Roberto Mendo López y asumirá las competencias que le atribuya el alcalde-presidente dentro del presente acuerdo.

- La cuarta tenencia de alcaldía corresponderá a D. David Pacios Martínez y asumirá la siguiente concejalía:
 - Desarrollo Industrial y económico, comercio, escuela taller e innovación.
 - Representante municipal en la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bierzo Bajo.
- La quinta tenencia de alcaldía corresponderá a Luis Antonio Moreno y asumirá las competencias que le atribuya el alcalde-presidente dentro del presente acuerdo.
- El resto de las concejalías serán encomendadas a los representantes de la lista del Partido Popular, grupo mayoritario con 10 concejales.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Como consecuencia de la necesaria dedicación a las funciones propias de gobierno, Coalición por El Bierzo contará con dos tenientes de alcalde con dedicación exclusiva. Asimismo, se contratará a dos personas como cargos de confianza en labores de coordinación de gestión de las concejalías atribuidas a CB, a propuesta de este (un responsable de prensa para la primera tenencia de alcaldía y un auxiliar administrativo).
- El grupo del PP podrá liberar tanto a los concejales como al personal de confianza o coordinadores de gestión que estime conveniente, hasta el máximo como le permita la ley.
- La Junta de Gobierno estará presidida por el alcalde-presidente y formada por concejales de ambos partidos, en la que participan ambos partidos políticos, será la competente en la aprobación aquellos proyectos que por cuantía o competencias le atribuya la ley y, en cualquier caso y a modo de acuerdo político, de aquellas iniciativas que supongan un compromiso de gasto superior al millón de euros o que se consideren importante o estratégicas para el municipio.
- Las sesiones de las Comisiones de Gobierno se establecerán inicialmente los viernes de cada semana, a fin de garantizar y facilitar la documentación administrativa requerida de los expedientes a aprobar. Todos los días previos a una Junta de Gobierno, habrá una comisión política de coordinación de ésta, para conocer, consensuar y aprobar los asuntos que de forma definitiva se presentarán para su discusión y aprobación. Esta comisión política de coordinación de la Junta de Gobierno estará formada por dos representantes de cada partido, pudiendo asistir aquel concejal que, por la importancia de los asuntos a tratar, se necesite su presencia.
- Las ruedas de prensa posterior a las Juntas de Gobierno y en aquellas que por la importancia de los asuntos a comunicar a la ciudadanía así se requiera, estarán participadas siempre por el alcalde y el primer teniente de alcalde, así como el concejal que se estime oportuno por los temas a informar.

- ACUERDO PROGRAMÁTICO

- *Propuestas generales:*

- Los partidos firmantes del presente acuerdo se comprometen a cumplir todas las propuestas electorales de ambas formaciones que, en su esencia, mejor representen el cambio y el mandato de la mayoría de los ponferradinos.

- **PLAN DE INVERSIONES 2.023 – 2.027**

-Soterramiento y urbanización Avenida del Castillo (5,5 m de €).

-Dinamización comercial, reforma de la calle del Cristo y Plaza de Julio Lazurtegui (650.000 €).

-Mejora interior y exterior del Mercado de Abastos (1,8 millones de €).

-Estación de montaña del Morredero (1 millón de €).

-Reforma del Colegio de Flores del Sil para centro de FP rama hostelería, cocina y restauración (800.000 €).

-Primera fase de la Ronda Sur: proyecto, expropiaciones y sector en Flores del Sil (2,5 millones de €).

-Plan de vivienda Joven en medio rural. 25 viviendas de Protección Oficial. (3 millones de €).

-Plan Forestal rural anual defensa contra el fuego (150.000 €).

-Mirador Torre Basílica y Museo (650.000 €).

-Compromiso de expropiación, proyecto e inicio del Ponfeblino San Andrés de Montejos – Cubillos del Sil (2 millones de €).

-Cubrir y urbanizar la carretera y canal del Bierzo Bajo de Cuatrovientos a Carracedelo.

-Cubierta móvil y retráctil en el Auditorio Municipal (2 millones de €).

-Las demás recogidas en el programa electoral del Partido Popular de Ponferrada para las elecciones celebradas el pasado 28 de mayo de 2.023.

- **GESTIONES**

- Generación de empleo. Facilidades para la instalación en El Bierzo de industrias interesadas en iniciar su actividad en la Comunidad Autónoma.

- Zona O.R.A. Abrir un diálogo con todos los sectores afectados en el municipio para una posible reestructuración de la zona ORA.

- Apoyo directo en la gestión de ayudas para las empresas y Pymes bercianas con actividad en nuestros polígonos industriales.
- Gestiones JCYL – XUNTA para crear un área de salud de referencia entre el área de salud El Bierzo y Laciana con la comarca de Valdeorras y comarcas lucenses. Nuevas inversiones y especialidades pudiendo subir a categoría 1 el Hospital de El Bierzo, o en su defecto, un plan integral de modernización e inversiones para el Hospital de el Bierzo.
- Implantación y puesta en funcionamiento inmediato de radioterapia.
- Gestiones con el Gobierno central para agilizar A76, Autovía a Asturias y nuevo trazado ferroviario en el puerto del Manzanal.
- Ponferrada, Ciudad de la Formación Profesional: ramas de ciclo medio y superior en energías renovables y hostelería, restauración y cocina.
- Apoyo decidido al parque agroalimentario de El Bierzo entre Ponferrada y Camponaraya.
- Gestiones con la Consejería de Educación para la cubierta del Colegio Virgen de la Encina en Flores del Sil.

COMPROMISOS

- Primer compromiso: Abrir un diálogo con todos los sectores afectados en el municipio y no aplicar la actual Zona de Bajas emisiones (Z.B.E.)
- Segundo compromiso: crear las condiciones para aumentar el empleo, especialmente para los jóvenes. Sin empleo no hay población, ni futuro.
- Tercer compromiso: impulsar el asentamiento de empresas y el emprendimiento, el esfuerzo del comercio, la hostelería y los autónomos.
- Cuarto compromiso: proponer una reforma tributaria para rebajar la presión fiscal a la capacidad económica real de personas, familias y empresas, menor en Ponferrada por el gobierno socialista.
- Quinto compromiso: ser reivindicativo con todas las Administraciones para mejorar los servicios públicos que se le deben a Ponferrada, exigir todas las infraestructuras que aún están pendientes.
- Sexto compromiso: consensuar un plan plurianual de mantenimiento y conservación de aceras, asfaltado e iluminación en todo el municipio.
- Séptimo compromiso: apostar por la cultura y el deporte.

- Octavo compromiso: promover una Ponferrada más solidaria e inclusiva, impulsar una Oficina de atención al inmigrante para favorecer la integración y un proyecto contra la soledad no deseada . Mejorar la relación con las asociaciones ponferradinas.

- Noveno compromiso: favorecer unos servicios públicos municipales de calidad, ordenando y organizando la administración municipal; agilizar los procedimientos administrativos, especialmente la expedición de licencias. En particular, mejorar los servicios de trasportes, limpieza viaria, recogida de basura y mantenimiento de parques y jardines y espacios públicos.

- Décimo compromiso: promover la convivencia entre los ponferradinos y el crecimiento armónico del municipio sin asimetrías.

•En prueba de conformidad por ambas partes, se firma el presente “Acuerdo de Gobierno para la legislatura 2023-2027 del Ayuntamiento de Ponferrada”, entre el Partido Popular (PP) y Coalición por El Bierzo (CB), en Ponferrada, a dieciséis de junio de 2023.

Por el Partido Popular de Ponferrada



D. Marco Morala López

Por el Partido Coalición por El Bierzo



D. Juan Alonso Rodríguez